



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN  
DE CALI**  
(ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO)  
NIT. 890.300.520-5

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS IFRS  
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**

**CALI, 19 DE MARZO DE 2025**



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Santiago de Cali, 1 de marzo de 2025

## **CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

### **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024**

En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta a la Asamblea General este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024 y una visión del entorno actual y futuro del país.

### ***INDICADORES Y ENTORNO ECONÓMICO DEL AÑO 2024***

Los resultados de los indicadores económicos del país en el año 2024, fueron:

Según el DANE, en el año 2024, la economía colombiana creció 1,7% en comparación con el 2023, este crecimiento indica que el país ha entrado en una etapa de reactivación. Dentro de los factores que impulsaron dicho crecimiento están: Mayor consumo de los hogares, mejor ingreso disponible, carga financiera más baja y el aporte del sector de construcción de obras de infraestructura.

Adicionalmente, el DANE informó que al cierre de 2024, la inflación fue del 5,2%, en comparación con el 9,2 % de 2023. Por su parte, el salario mínimo en el año 2025 aumentó el 9,5%, crecimiento por encima del IPC – Inflación, situación que nos obliga nuevamente a ajustar los presupuestos, dejando de un lado la inflación y tomando como punto de referencia el incremento del salario mínimo, toda vez que nuestros costos y gastos en el año 2025 aumentan en esta proporción.

### ***RELACIONES LABORALES***

La Corporación cumple con los pagos salariales y las respectivas prestaciones sociales de sus 176 empleados directos, 2 pensionados y 7 aprendices, dando cumplimiento al Decreto 933 de 2003.



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## INVERSIONES REALIZADAS

En el 2024 se realizaron las siguientes inversiones, las cuales hacen parte de la ejecución de la Asignación Permanente por valor de \$457.321.762, que se explica así

Detalle	Vr. Unitario	Total Inversiones Asignación Permanente	
<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>			
Adecuación acústica y sonido oficina de Psicología	60,808,048	\$ 227,659,366	
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción	3,781,303		
Proyecto aulas de Primaria y Secundaria - Contrato diseño arquitectónico	163,070,015		
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>			
Portería 3. Talenquera	35,795,736	\$ 35,795,736	
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
Material Deportes Importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina de 25m	39,255,344	\$ 57,639,654	
Mobiliario oficina Psicología. Escritorio, mueble esquinero, mesa de Juntas, bbt&k y mesa redonda	18,384,310		
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>			
Cámara GO-Pro Hero 12 Black	1,699,900	\$ 5,212,890	
Parlante portátil BOSE S1 PRO+PLUS bluetooth	3,512,990		
<b>EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>			
Instalación de enlace de Fibra Óptica Kiosko 1 - Centro de Datos y Switche AIC 24 puertos SFP	28,750,061	\$ 117,150,616	
Macbook Pro 14" 11 núcleos Ram 18GB	12,464,239		
2 Tableros deportivos de 11 dígitos (Juegos Nacionales)	6,247,500		
Servidor Unidad de Almacenamiento Dell Emc ME4024 2,4 TB	32,622,439		
Portería 3. 2 Puntos de acceso exterior de doble banda con Licencias	9,590,210		
Impresora Magicard 360 NEO (Seguridad)	6,186,810		
Suministro e Instalación del Sistema de streaming para la Sala de Cine 1	16,303,000		
Filmadora SONY FDR AX53 4K Handycam	4,986,357		
<b>ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES</b>			
Transformador trifásico seco con 20KVA (Horno Sala de Artes)	12,971,000		\$ 13,863,500
Proyecto Subestación Revisión diseño proyecto energía Ing. Pedro Gutiérrez	892,500		
<b>Total INVERSIONES 2024 CON ASIGNACIÓN PERMANENTE</b>		<b>\$ 457,321,762</b>	

## INFORMACIÓN ADICIONAL

En cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000, nos permitimos informar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Corporación.

En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 podemos garantizar ante la Asamblea y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Conforme a lo estipulado en el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el Balance General y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los miembros de la Asamblea con la debida anticipación, previa revisión y análisis por parte de la Junta Directiva de la Corporación, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

El 30 de marzo de 2024, la Corporación cumplió con la obligación ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – realizó la Actualización de la permanencia como Entidad sin Ánimo de Lucro en el Régimen Tributario Especial, la cual fue aceptada. En los seis primeros meses del año 2025, se debe hacer una nueva Actualización para permanecer en el mismo Régimen.

La Administración agradece a la Asamblea, y especialmente a la Junta Directiva, a los directivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con las notas y los anexos, que hacen parte integral del presente informe.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen describan sobre su concordancia con los Estados Financieros.

  
**GERARDO FRIEDRICH THYBEN SONNENBERGER**  
 Representante Legal



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



# CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

Nosotros el Representante Legal y Contador General de **LA CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de **LA CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali al primer (1) día del mes de marzo de 2025

Cordialmente,



**Gerhard Thyben S.**  
Representante Legal  
C.C. 16.603.664 de Cali

*Nydia Lorena Restrepo B.*  
**Nydia Lorena Restrepo Betancourth**  
Contador Público  
C.C. 66.845.239 de Cali  
T.P. No. 130617-T



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## **DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

**FIRMA:**

**NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

**PARA LA ENTIDAD:**

**CORPORACION CULTURAL  
COLEGIO ALEMAN DE CALI**



**Santiago de Cali, Marzo 3 de 2025**

Santiago de Cali, Marzo 3 de 2025

D.R.F. 2025 - 05

**A los Señores Asociados de la, "CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI"**

**Referencia:** Informe y Dictamen de Revisor Fiscal con corte a Dic. 31 de 2024

Respetados Señores,

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**, presento a continuación la opinión de Revisoría Fiscal con respecto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, así mismo, el informe de las diferentes actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento de las funciones establecidas por los estatutos de la copropiedad, la ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO HURTADO MURILLO**

Revisor Fiscal

C.C. 16.588.636 de Cali

TP 9094-T

Carrera 75 No. 13 A – 56 Apto. 401

Designado por **NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

T.R. 1163 ante la Junta Central de Contadores



## OPINION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### **Opinión Favorable**

He auditado los Estados Financieros individuales de la, **“CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI” (En adelante la Entidad)**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con las revelaciones hechas a través de las Notas así como el resumen de las políticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se encuentran en el programa de contabilidad de la entidad debidamente licenciado, estos fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y representan razonablemente, la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre del año 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, dichos anexos incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría bajo NIA según los anexos 4.1 y 4.2 del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015

y sus modificatorios aplicables a los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, **considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.**

No he tenido limitación al alcance de mi auditoría, ni de los procedimientos aplicados, por consiguiente considero que la evidencia es válida y suficiente para soportar mi opinión.

#### **Párrafo de Énfasis**

Llamo la atención y sin considerarlo una afectación a mi opinión; que Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha.

Es de anotar que aunque se tuvo una disminución muy leve del 0,7%, en el número de estudiantes entre el año 2023 y 2024, los ingresos por concepto de matrículas aumentaron en un 12,98% y el ingreso por pensiones también aumentó en un 8,38%, de hecho con ocasión de los incrementos autorizados por la Secretaría de Educación Municipal, para estos dos ítems.

Por otra parte los Estados Financieros de la Entidad, en comparación con los de cierre de Diciembre 31 de 2023, revelan un aumento en los activos totales del año del 4,30%, una disminución en los pasivos totales del 19,99% y un aumento en el patrimonio 5,53%, por su parte los ingresos totales aumentaron en un 1,06%, los gastos totales aumentaron en un 1,40% por consiguiente el remanente o excedente contable del ejercicio disminuyó en un 4,41%, sin embargo el beneficio neto del ejercicio entre un año y otro no presenta una variación mayor al 0,32%, dicho resultado, no modifica de hecho nuestra opinión.

Es importante precisar que la Entidad desde el año 2018 a venido en estricto cumplimiento de las normas fiscales, de hecho de acuerdo al mandato de la asamblea, en relación con la reinversión de los excedentes netos contables, de tal forma que pueda gozar de la exención del beneficio neto fiscal en el pago de impuestos, desde dicho año y hasta el año 2023, a excepción del año 2022, se han obtenido excedentes contables por valor de \$9.489.698.155 de los cuales se han reinvertido \$5.015.805.915 y pendientes por reinvertir la suma de \$4.473.892.240, es de anotar que durante el año 2025 se debe de reinvertir mínimo \$450.628.103, para seguir gozando de dicho beneficio fiscal.

Finalmente y con respecto al año 2024, y tal cual se indica en los informes financieros, la Entidad para gozar de la exención del beneficio o excedente neto fiscal por valor de \$1.987.554.288, debe de reinvertir el beneficio neto contable por valor de \$1.270.099.447, el cual y de acuerdo a las recomendaciones que ha venido realizando la Revisoría Fiscal, debe ser aprobado por la asamblea y de hecho dejar constancia en el acta, que se destinará como una asignación permanente para proyectos de inversión del plan maestro y sismoresistencia, partida que debe ser reinvertida en un plazo máximo de cinco (5) años, es decir antes del 31 de diciembre de 2029, para gozar del beneficio fiscal.

#### **Párrafo de Otros Asuntos**

En el desarrollo de las auditorías se destacan como cuestiones claves de auditoría, las siguientes:

- Verificar el cumplimiento de la normatividad para las entidades del régimen tributario especial, tanto en el sistema de calificación como de liquidación de impuestos.
- Revisión de todas las declaraciones tributarias y verificar el cumplimiento oportuno de presentación y pago.
- Revisar la razonabilidad de la cartera y dar cumplimiento al deterioro de la cartera incobrable.
- Verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales del régimen de donaciones y velar por qué se hagan los registros ante las entidades gubernamentales.
- Verificar la correcta determinación del beneficio neto fiscal.
- Verificar el cumplimiento de la reinversión del beneficio neto del año anterior o su traslado a una asignación permanente.
- Determinación de los gastos no deducibles fiscalmente.
- Verificar la correcta determinación de la renta líquida gravable (Gasto No Deducibles Fiscalmente) y el impuesto a cargo a una tarifa especial del 20%.
- Verificar la existencia de activos en el exterior y su reporte en la declaración de activos en el exterior.



## HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

### **Empresa en Funcionamiento**

Es de anotar, que teniendo en cuenta la interpretación y aplicación del Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y el Artículo 2.2.1.18.2. del Decreto 1378 de 2021, la entidad no evidencia posibles deterioros patrimoniales o riesgos de cumplir con sus operaciones futuras de corto plazo, la dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los Estados Financieros y Certificados de conformidad con el Decreto 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como "Empresa en Funcionamiento", a 31 de Diciembre del 2024, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad y utilizando el principio contable de "Empresa en Funcionamiento". No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio marcha.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría en cumplimiento de la Parte 2, Título 1 (Disposiciones Generales), Artículo 1.2.1.7. (Aplicación de Normas NICC) del Decreto Reglamentario 2420 de 2015.

Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría y de conformidad con las normas vigentes, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

### **También:**

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre

material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como "Empresa en Funcionamiento".

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables de la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

#### **Responsabilidades de Fiscalización**

- Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad.
- Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y de su Máximo Órgano; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de la Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Que la Entidad ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidas en la Ley 603 del año 2.000, en relación con la utilización de un software debidamente licenciado.

Se comprobó el cumplimiento del recaudo de las diferentes obligaciones tributarias de orden nacional y municipal las cuales se presentaron y pagaron de manera oportuna, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Secretaría de Hacienda Municipal de Cali.

Se dio cumplimiento a las normas de protección al consumidor de acuerdo con la ley 1480 de 2011, la cual regula las normas sobre garantías, prestación de servicios, responsabilidad de daños, información, publicidad, protección al consumidor de comercio electrónico y acciones generales de protección al consumidor.

En relación con la situación jurídica, informo que no conozco de demandas en curso en contra de la entidad y se evaluaron las posibles revelaciones y/o provisiones contables que pudieren generar dichos procesos si los hubiere.

En el curso del año, informé a la administración sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión, emitiendo sin falta el informe de control y seguimiento, junto con las observaciones a los Estados Financieros y a la situación administrativa, a fin de ser comentados y analizados.



## OPINION SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 1, que corresponde a las NIIF PLENAS, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo**

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Santiago de Cali, Marzo 3 de 2025

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO HURTADO MURILLO**

**Revisor Fiscal**

C:C. 16.588.636 de Cali

TP 9094-T

Carrera 75 No. 13 A – 56 Apto. 401

Designado por **NESTOR TORO PARRA & ASOCIADOS S.A.S.**

T.R. 1163 ante la Junta Central de Contadores



**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DE**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	2024	VARIACIÓN 2024-2023	2023	
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
TERRENOS	41.87%	22,449,951,600	2.69%	21,862,862,060	42.53%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	34.28%	18,382,596,325	6.67%	17,233,128,161	33.52%
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.52%	279,751,100	17.38%	238,326,225	0.46%
EQUIPO DE OFICINA	3.89%	2,083,818,318	3.52%	2,012,929,760	3.92%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.15%	1,151,788,127	11.32%	1,034,637,510	2.01%
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO (LABORATORIOS)	3.58%	1,920,403,240	0.00%	1,920,403,240	3.74%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.17%	88,962,989	2.73%	86,602,988	0.17%
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	3.93%	2,104,558,756	0.66%	2,090,695,256	4.07%
IFRS DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS PROPIOS	-13.07%	(7,009,002,711)	12.27%	(6,242,716,899)	-12.14%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5</b>	<b>41,452,827,744</b>	<b>3.02%</b>	<b>40,236,868,301</b>	<b>78.27%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>77.31%</b>	<b>41,452,827,744</b>	<b>3.02%</b>	<b>40,236,868,301</b>	<b>78.27%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>INVENTARIOS</b>					
PRODUCTOS DE CONSUMO	0.30%	158,426,234	-9.29%	174,656,950	0.34%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>6</b>	<b>158,426,234</b>	<b>-9.29%</b>	<b>174,656,950</b>	<b>0.34%</b>
<b>DEUDORES</b>					
CLIENTES	1.97%	1,055,855,249	-4.73%	1,108,292,656	2.16%
ANTICIPOS Y AVANCES	0.29%	155,295,435	323.02%	36,711,088	0.07%
ANTICIPO IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	0.16%	87,120,078	-4.25%	90,991,774	0.18%
DEUDORES VARIOS	0.01%	7,961,541	-24.15%	10,497,000	0.02%
DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	0.32%	172,345,411	9.77%	157,008,070	0.31%
<b>DEUDORES</b>	<b>7</b>	<b>1,478,577,714</b>	<b>5.35%</b>	<b>1,403,500,588</b>	<b>2.73%</b>
<b>DISPONIBLE</b>					
CAJA	0.07%	36,001,074	-62.67%	96,445,095	0.19%
BANCOS	17.83%	9,562,852,432	11.61%	8,568,035,776	16.67%
CUENTAS DE AHORRO	0.52%	278,528,032	-4.52%	291,727,229	0.57%
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.21%	651,327,314	2.35%	636,350,454	1.24%
<b>DISPONIBLE</b>	<b>8</b>	<b>10,528,708,852</b>	<b>9.76%</b>	<b>9,592,558,554</b>	<b>18.66%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>22.69%</b>	<b>12,165,712,800</b>	<b>8.91%</b>	<b>11,170,716,092</b>	<b>21.73%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100.00%</b>	<b>53,618,540,544</b>	<b>4.30%</b>	<b>51,407,584,393</b>	<b>100.00%</b>



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31

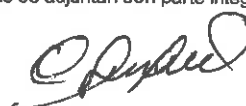
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA		2024	VARIACIÓN 2024-2023	2023	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PATRIMONIO</b>						
FONDO SOCIAL		0.11%	57,559,714	0.00%	57,559,714	0.11%
RESERVAS OCASIONALES	9	8.34%	4,473,892,240	20.96%	3,698,524,069	7.19%
REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		3.54%	1,898,542,580	0.00%	1,898,542,580	3.69%
SANEAMIENTO FISCAL		1.51%	808,436,308	0.00%	808,436,308	1.57%
REMANENTE DEL EJERCICIO		2.37%	1,270,099,447	-4.41%	1,328,647,235	2.58%
REMANENTES ACUMULADOS		26.54%	14,232,541,591	4.04%	13,679,262,527	26.61%
SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES DE PPYE "ORI"	10	34.44%	18,467,499,158	8.43%	17,031,306,636	33.13%
REMANENTES RETENIDOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		19.45%	10,427,676,921	0.00%	10,427,676,921	20.28%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>96.30%</b>	<b>51,636,247,959</b>	<b>5.53%</b>	<b>48,929,955,990</b>	<b>95.18%</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PENSIONES DE JUBILACIÓN	11	0.15%	78,963,126	-34.95%	121,388,213	0.24%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>0.15%</b>	<b>78,963,126</b>	<b>-34.95%</b>	<b>121,388,213</b>	<b>0.24%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
PROVEEDORES	12	0.05%	25,614,251	-16.84%	30,802,169	0.06%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13	0.10%	54,552,994	-84.72%	356,982,222	0.69%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	14	0.10%	52,918,000	9.18%	48,469,000	0.09%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15	0.00%	2,552,000	-50.66%	5,172,000	0.01%
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	16	0.00%	1,544,103	-77.43%	6,842,552	0.01%
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	17	0.07%	39,900,000	-14.60%	46,722,000	0.09%
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	18	0.03%	15,394,000	-66.99%	46,630,000	0.09%
PRESTACIONES SOCIALES A CORTO PLAZO	19	1.46%	785,233,213	7.62%	729,605,054	1.42%
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS CLIENTES	20	1.73%	925,620,898	-14.69%	1,085,015,193	2.11%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.55%</b>	<b>1,903,329,459</b>	<b>-19.22%</b>	<b>2,356,240,190</b>	<b>4.58%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.70%</b>	<b>1,982,292,585</b>	<b>-19.99%</b>	<b>2,477,628,403</b>	<b>4.82%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>100.00%</b>	<b>53,618,540,544</b>	<b>4.30%</b>	<b>51,407,584,393</b>	<b>100.00%</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
GERHARD THYBEN S.  
Representante Legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



**DAS**  
Deutsche Auslandschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
 (Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO**  
**ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA		2024	VARIACIÓN 2024-2023	2023	
<b>INGRESOS</b>						
MATRÍCULAS	21	7.98%	1,826,187,696	12.98%	1,616,411,586	7.14%
PENSIONES	21	66.79%	15,285,212,893	8.38%	14,103,300,123	62.27%
MATERIAL DE ESTUDIO	22	0.81%	186,465,000	-29.83%	265,742,000	1.17%
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS		0.01%	2,007,301	41.43%	1,419,308	0.01%
CERTIFICADOS Y DIPLOMAS IBO	23	0.79%	181,377,993	-5.84%	192,633,680	0.85%
EXÁMENES DPTO IDIOMAS	24	0.19%	42,475,226	6.48%	39,892,000	0.18%
RECARGOS SOBRE PENSIONES	25	0.19%	43,815,652	91.31%	22,902,939	0.10%
DERECHOS DE GRADO	26	0.01%	3,430,000	6.52%	3,220,000	0.01%
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	27	2.92%	667,878,484	10.84%	602,544,575	2.66%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>79.69%</b>	<b>18,238,850,245</b>	<b>8.25%</b>	<b>16,848,066,211</b>	<b>74.39%</b>
FINANCIEROS	28	3.16%	724,295,896	239.50%	213,340,983	0.94%
ARRENDAMIENTOS	29	0.34%	77,841,000	18.46%	65,711,000	0.29%
RECUPERACIONES	30	0.57%	131,483,858	-41.59%	225,107,011	0.99%
DIVERSOS	31	0.83%	189,198,947	109.82%	90,173,312	0.40%
SUBVENCIÓN GOBIERNO ALEMÁN	32	15.27%	3,495,803,510	-7.87%	3,794,594,241	16.75%
OTRAS DONACIONES	33	0.13%	29,423,852	-97.91%	1,410,704,356	6.23%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>20.31%</b>	<b>4,648,047,063</b>	<b>-19.86%</b>	<b>5,799,630,903</b>	<b>25.61%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>100.00%</b>	<b>22,886,897,308</b>	<b>1.06%</b>	<b>22,647,697,114</b>	<b>100.00%</b>



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO

ENERO 1 A DICIEMBRE 31


(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA		2024	VARIACIÓN 2024-2023	2023	
<b>GASTOS</b>						
GASTOS DE PERSONAL	34	59.54%	13,625,755,916	6.03%	12,850,629,870	56.74%
HONORARIOS	35	3.97%	909,465,483	6.23%	856,123,370	3.78%
IMPUESTOS		2.08%	475,769,836	4.64%	454,683,742	2.01%
ARRENDAMIENTOS	36	3.64%	833,328,606	46.78%	567,749,228	2.51%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		0.30%	69,281,732	-19.64%	86,214,471	0.38%
SEGUROS		0.25%	57,924,543	-2.18%	59,217,420	0.26%
SERVICIOS	37	8.73%	1,998,886,982	6.48%	1,877,246,163	8.29%
GASTOS LEGALES		0.00%	1,030,814	-97.56%	42,173,677	0.19%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38	5.47%	1,252,790,048	36.67%	916,660,988	4.05%
GASTOS DE VIAJE		0.65%	149,535,711	-36.13%	234,126,701	1.03%
DEPRECIACIONES		3.03%	693,779,896	3.33%	671,433,439	2.96%
DIVERSOS	39	4.67%	1,069,827,259	13.45%	943,017,521	4.16%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>92.36%</b>	<b>21,137,376,826</b>	<b>8.07%</b>	<b>19,559,276,590</b>	<b>86.36%</b>
FINANCIEROS	40	0.34%	78,030,282	-94.17%	1,338,182,505	5.91%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	41	1.53%	349,136,916	2.04%	342,153,192	1.51%
GASTOS DIVERSOS	42	0.05%	12,353,837	-62.24%	32,715,592	0.14%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	17	0.17%	39,900,000	-14.60%	46,722,000	0.21%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>2.09%</b>	<b>479,421,035</b>	<b>-72.76%</b>	<b>1,759,773,289</b>	<b>7.77%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>94.45%</b>	<b>21,616,797,861</b>	<b>1.40%</b>	<b>21,319,049,879</b>	<b>94.13%</b>
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>5.55%</b>	<b>1,270,099,447</b>	<b>-4.41%</b>	<b>1,328,647,235</b>	<b>5.87%</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
GERHARD THYBEN S.  
Representante Legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule






**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
 (Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES "ORI"**  
**ENERO 1 A DICIEMBRE 31**  
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	NOTA	2024	VARIACIÓN 2024-2023	2023
<b>REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	(A)	<b>1,270,099,447</b>	<b>-4.41%</b>	<b>1,328,647,235</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"</b>	<b>10</b>			
<b>Variación del VALOR RAZONABLE de PPYE</b>				
Ingreso Superávit por Valorización TERRENO		0	0.00%	0
Ingreso Superávit por Valorización EDIFICIO		0	0.00%	0
<b>Variación del VALOR RAZONABLE de PPYE</b>		<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>0</b>
<b>Gastos por Superávit de REVALUACIÓN EDIFICIO</b>				
Depreciación Superávit de REVALUACIÓN EDIFICIO		72,705,816	0.00%	72,705,816
<b>Total Gastos por REVALUACION PPYE</b>		<b>72,705,816</b>	<b>0.00%</b>	<b>72,705,816</b>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL "ORI"</b>	(B)	<b>(72,705,816)</b>	<b>0.00%</b>	<b>(72,705,816)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	(A+B)	<b>1,197,393,631</b>	<b>-4.66%</b>	<b>1,255,941,419</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
**GERHARD THYBEN S.**  
 Representante Legal

  
**NYDIA LORENA RESTREPO B.**  
 Contadora  
 T.P. No. 130617-T

  
**CÉSAR AUGUSTO HURTADO M.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 9094-T  
 Ver dictamen adjunto  
 Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule






**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2024**  
**(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

	SALDO A 31-12-2023	MOVIMIENTO 2024	TRASLADOS 2024	SALDO A 31-12-2024
1 CAPITAL	57,559,714	0	0	57,559,714
2 RESERVAS				
Para Adquis.o Repos.P.P. y Equipo	3,698,524,069	1,328,647,235	553,279,064	4,473,892,240
3 REVALORIZACIÓN PATRIMONIO	1,898,542,580	0	0	1,898,542,580
4 REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	13,679,262,527	553,279,064	0	14,232,541,591
5 SANEAMIENTO FISCAL	808,436,308	0	0	808,436,308
6 REMANENTE DEL EJERCICIO	1,328,647,235	1,270,099,447	1,328,647,235	1,270,099,447
7 PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-	-
8 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN - "ORI"				
Propiedad, planta y equipo	17,031,306,636	1,508,898,338	72,705,816	18,467,499,158
9 REMANENTES RETENIDOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	10,427,676,921			10,427,676,921
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>48,929,955,990</b>	<b>4,660,924,084</b>	<b>1,954,632,115</b>	<b>51,636,247,959</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
**GERARDO THYBEN S.**  
 Representante Legal

  
**NYDIA LORENA RESTREPO B.**  
 Contadora  
 T.P. No. 130617-T

  
**CESAR AUGUSTO HURTADO M.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 9094-T  
 Ver dictamen adjunto  
 Designado por Nestor Toro Parra y Asociados



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





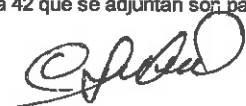
**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	Notas	Año terminado en Diciembre 31	
		2024	2023
<b>Recursos financieros provistos por:</b>			
Excedentes de período		\$ 1,270,099,447	\$ 1,328,647,235
Más cargos (créditos) que no afectan el capital de trabajo:			
Depreciación	5	693,779,896	671,433,439
Amortización de gastos diferidos		-	-
Amortización de cargos diferidos		-	-
Pensiones de jubilación	11	(42,425,087)	10,348,707
Contingencias por demandas laborales		-	-
Remanente de ejercicios anteriores pendiente de acumular		-	-
<b>Recursos provistos por las operaciones del año</b>		<b>1,921,454,256</b>	<b>2,010,429,381</b>
<b>Actividades de operación, fuentes (usos)</b>			
Deudores	7	(75,077,126)	(79,763,952)
Inventarios	6	16,230,716	(53,540,179)
Diferidos		0	-
Proveedores	12	(5,187,918)	1,375,716
Costos y gastos por pagar	13	(302,429,228)	(106,037,283)
Retenciones en la fuente	14	4,449,000	(29,386,000)
Retenciones de industria y comercio	15	(2,620,000)	(1,401,000)
Retenciones y aportes de nómina	16	(5,298,449)	5,849,704
Acreedores varios		-	(140,165,950)
Impuesto de Renta por pagar	17	(6,822,000)	(8,736,000)
Otros Impuesto por pagar (Ind. Y Comercio)	18	(31,236,000)	(8,158,000)
Prestaciones sociales	19	55,628,159	52,225,873
Ingresos recibidos por anticipado		0	0
Anticipos y avances recibidos de clientes	20	(159,394,295)	52,382,894
Provision para mantenimiento y reparaciones		-	-
Depósitos recibidos		-	-
Ingresos recibidos para terceros		0	0
		<b>(511,757,141)</b>	<b>(315,354,177)</b>
<b>Actividades de inversión, fuentes (usos)</b>			
Remanente de ejercicios anteriores pendiente de acumular		-	-
Inversiones		-	-
Propiedades, planta y equipo	5	(473,546,817)	(3,893,514,721)
		<b>(473,546,817)</b>	<b>(3,893,514,721)</b>
<b>Actividades de financiación, fuentes (usos)</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo		-	-
Obligaciones financieras a corto plazo		-	-
<b>Total de los recursos financieros aplicados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Variación del disponible en el período		936,150,298	(2,198,439,517)
Disponible al inicio del período	8	9,592,558,554	11,790,998,071
<b>Disponible al final del período</b>	8	<b>\$ 10,528,708,852</b>	<b>\$ 9,592,558,554</b>

Cifras tomadas fielmente de los libros y previamente certificadas. Artículo 37 Ley 222 de 1995. Las Notas 1 a 42 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
GERARDO THYBEN S.  
Representante legal

  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

  
CESAR AUGUSTO HURTADO M.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Ioro Parra y Asociados



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
 (Entidad sin Ánimo de Lucro)  
 NIT 890.300.520-5  
**DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO**  
 (Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

<b>TOTAL INGRESOS FISCALES NETOS</b>	<b>\$</b>	<b>22,886,897,308</b>
<b><u>EGRESOS FISCALES</u></b>		
<b>SEGÚN ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS" DESARROLLADOS EN EL 2024 (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024)</b>	<b>\$</b>	<b>21,576,897,861</b>
<b><u>MENOS EGRESOS NO PROCEDENTES</u></b>		
<b>Menos: DEPRECIACIÓN</b>		(693,779,896)
<b><u>MENOS EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (NO DEDUCIBLES) SEGÚN ANEXO No. 2 "EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE"</u></b>		(199,501,194)
<b>Menos TOTAL EGRESOS FISCALES NETOS</b>	<b>\$</b>	<b><u>(20,683,616,771)</u></b>
<b>BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$</b>	<b>2,203,280,537</b>
<b>BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$</b>	<b>2,187,055,482</b>
<b>ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE QUE A SU VEZ ES INGRESO GRAVABLE</b>		<b>(199,501,194)</b>
<b>BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO QUE PUEDE SER SOLICITADO COMO EXENTO</b>	<b>\$</b>	<b><u>1,987,554,288</u></b>

**GERHARD THYBEN S.**  
Representante Legal

**Nydia Lorena Restrepo B.**  
NYDIA LORENA RESTREPO B.  
Contadora  
T.P. No. 130617-T

**CESAR AUGUSTO HURTADO M.**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 9094-T  
Ver dictamen adjunto  
Designado por Nestor Toro Parra y Asociado



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT 890.300.520-5

### ANEXO No. 1 INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DESARROLLADOS EN EL 2024

(Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

DETALLE	GASTOS	GASTOS	COSTO	TOTAL EGRESOS
	FUNCIONAMIENTO	EXCEDENTES	INVERSIONES	EN COSTOS Y
	2024	2023	(c)	GASTOS 2024
	(a)	(b)		(a-b+c)
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>				
Crispetera eléctrica (Actividades culturales Alemanas)			1,850,889	1,850,889
Sopladora marca Markita UB001G, dos baterías, cargador			3,978,150	3,978,150
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>				
Aire acondicionado oficina Asistente de Proyectos			6,436,115	6,436,115
Televisor Hisense 55" 4K Ultra HD SMART TV (Sala de Profesores)			1,599,900	1,599,900
<b>FLOTAY EQUIPO DE TRANSPORTE</b>				
Camioneta Nissa. Cambio de tapicería sillas y forzamiento espuma			2,360,001	2,360,001
<b>GASTOS EN ACTIVIDAD EDUCATIVA</b>				
Aportes por ICFB., Sena y Comfandi	751,227,100			751,227,100
Gastos médicos	27,898,307			27,898,307
Salario aprendices Sena	97,474,999			97,474,999
Honorarios	909,465,483			909,465,483
Impuestos	475,769,836			475,769,836
Arrendamientos	833,328,606			833,328,606
Contribuciones	69,281,732			69,281,732
Seguros	57,924,543			57,924,543
Aseo y Vigilancia, Servicios Temporales y Asistencia técnica	1,154,243,454			1,154,243,454
Servicios	844,643,528			844,643,528
Gastos legales	1,030,814			1,030,814
Mantenimiento y reparaciones	1,252,790,048			1,252,790,048
<b>OTROS GASTOS</b>				
parqueaderos, certificación ISO 9001, departamento de extensión, auxilio a	756,216,213			756,216,213
Depreciación	693,779,896			693,779,896
Suministro de: Libros, elementos de aseo y cafetería, útiles, combustible, material de estudio	748,705,371			748,705,371
Financieros	78,030,282			78,030,282
Gastos anuario	12,249,600			12,249,600
Impuestos asumidos	60,688,133			60,688,133
Gastos varios	2,994,406			2,994,406
Multas, sanciones y Litigios	-			-
<b>TOTALES</b>	<b>21,576,897,861</b>	<b>-</b>	<b>16,225,055</b>	<b>21,593,122,916</b>



**DAS**  
Deutsche Auslandsschulen  
International



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT 890.300.520-5

**ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (EGRESOS NO DEDUCIBLES) QUE A SU VEZ SON INGRESOS GRAVABLES EN EL AÑO 2023**

(Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

50% Gravamen a los Movimientos Financieros	\$	43,335,182
Impuesto Bolsa Plástica		20,060
Gastos Sin pago de Seguridad Social		7,983,507
Gastos facturación POS		28,683,537
Gastos del Exterior - Excede el límite del 15%		40,796,369
Cartera castigada		15,000,000
Otros gastos no deducibles		2,994,406
Impuestos asumidos		60,688,133
<b>TOTAL EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE</b>	<b>\$</b>	<b>199,501,194</b>

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

**PROYECTO DE INVERSIONES DEL EXCEDENTE CONTABLE 2024**

LA CORPORACIÓN PARA GOZAR DE LA EXENCIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO FISCAL	\$	1,987,554,288
DEBE INVERTIR EL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2024	\$	1,270,099,447

**ASIGNACIÓN PERMANENTE PARA PROYECTOS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO Y SISMORESISTENCIA**  
PLAN MAESTRO ES UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO ACORDE CON LAS METAS TRAZADAS, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## INVERSIONES REALIZADAS CON EL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2018 , 2019 Y 2020

### ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO

	<u>2018 y 2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>Acumulado</u>
<b>ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO</b>	\$ 4,454,674,990	\$ 1,011,759,028	\$ -	\$ 2,694,616,902	\$ 1,328,647,235	\$ 9,489,698,155
<b><u>Ejecución del Plan Maestro</u></b>	<b><u>Año</u></b>					
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2019	79,416,204				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2020	787,564,927				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2021	11,859,961				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2022	1,111,963,339				
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2023	866,309,452				
<b>Proyecto Subestación (Inc. Interventoría y Obra Civil)</b>	2023	1,597,561,107	103,809,163			
<b>Proyecto Subestación</b> Revisión diseño proyecto energía Ing. Gutierrez	2024		892,500			
<b>Proyecto Sala de Cine 1</b> Instalacion del Sistema de Streaming				16,303,000		
<b>Proyecto Psicología</b> Adecuación acústica y sonido y mobiliario oficinas				79,192,358		
<b>Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria</b> - Contrato diseño arquitectónico				163,070,015		
<b>Proyecto Portería 3.</b> Talerquera y 2 puntos de acceso exterior doble banca				45,385,946		
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción				3,781,303		
Material Deportivo importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina de 25m				39,255,344		
1 Cámara GO-Pro Hero / 1 Parlante portátil BOSE / 2 Tableros Deportivos				11,460,390		
Instalación de enlace de Fibra Optica Kiosko 1 - Centro de Datos y Switche AIC 24 puertos SFP				28,750,061		
1 Macbook Pro 14" Ram 18GB / 1 Impresora Magicard camels / 1 Filmadora SONY				23,637,406		
Servidor Dell 2,4 TB y 1 Transformador trifásico seco para homo sala de artes				45,593,439		
<b>Menos Ejecución Plan Maestro 2019 a 2024</b>	<b>\$ 4,454,674,990</b>	<b>\$ 561,130,925</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,015,805,915</b>
<b>Saldo ASIGNACIÓN PERMANENTE PLAN MAESTRO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 450,628,103</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,694,616,902</b>	<b>\$ 1,328,647,235</b>	<b>\$ 4,473,892,240</b>
<b>Fecha Límite de Ejecución</b>	<u>Dic. 31 2023 y 2024</u>	<u>Dic. 31 2025</u>	<u>Dic. 31 2027</u>	<u>Dic. 31 2028</u>		





**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT 890.300.520-5

**ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (EGRESOS NO DEDUCIBLES) QUE A SU VEZ SON INGRESOS GRAVABLES EN EL AÑO 2024**

(Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

50% Gravamen a los Movimientos Financieros	\$	43,335,182
Impuesto Bolsa Plástica		20,060
Gastos Sin pago de Seguridad Social		7,983,607
Gastos facturación POS		28,683,537
Gastos del Exterior - Excede el límite del 15%		40,796,369
Cartera castigada		15,000,000
Otros gastos no deducibles		2,994,406
Impuestos asumidos		60,688,133
<b>TOTAL EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE</b>	<b>\$</b>	<b>199,501,194</b>

**CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE CALI**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

**PROYECTO DE INVERSIONES DEL EXCEDENTE CONTABLE 2024**

**LA CORPORACIÓN PARA GOZAR DE LA EXENCIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO FISCAL** \$ **1,987,554,288**

**DEBE INVERTIR EL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2024** \$ **1,270,099,447**

**ASIGNACIÓN PERMANENTE PARA PROYECTOS DE INVERSIONES - PLAN MAESTRO Y SISMORESISTENCIA**  
**PLAN MAESTRO ES UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO ACORDE CON LAS METAS TRAZADAS, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN**



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule

